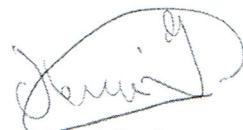


Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día miércoles 24 de agosto a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del díaHora 9:00 Se recibe a INEFOP

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 754
02		Media Hora Previa / Alcalde informa
03	2022-88-02-00417	
04	2022-88-01-10897	Carrera 8K
05	2022-88-01-12593	Puesto de feria
06	2022-88-01-12595	Carrera grupos de 6to año
07	2022-88-01-07856	Accesibilidad en comunal La Capuera
08	2022-88-01-08421	Carro de comida
09	2022-88-01-08444	Food truck
10	2022-88-01-12583	Puesto de feria
11	2022-88-01-12624	Puesto de feria
12	2022-88-01-12672	Puesto de feria
13	2022-88-01-12794	Puesto de feria
14	2022-88-01-12839	Concejo en Sauce de Portezuelo
15	2022-88-01-12566	Venta ambulante en Punta Negra
16	2022-88-01-12635	Remeras para grupo de volley
17	2022-88-01-12868	Puesto de feria
18	2022-88-01-08247	Habilitación higiénica
19	2022-88-01-09687	Cooperativas zona A
20	2022-88-01-09700	Cooperativas zona B
21	2022-88-01-09707	Cooperativas ECFA
22	2022-88-01-12983	Instalación eléctrica y tubos de gas La Cascada
23	2022-88-01-10013	Contratación para prensa
24	2022-88-01-13076	Publicidad rally
25	2022-88-01-11323	Ampliación L.A.
26	2022-88-01-13191	Espacio para INAU
27	VARIOS	
28		



René Graña

Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 755 En el Municipio de Piriápolis a los 24 días de agosto de 2022 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales Titulares: Juan González, Mariela Marangós. Concejales Suplentes: Carlos Fuentes, Gabriel Piria, Mariana Márquez. En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se recibe a Fernanda Bayeto, coordinadora de INEFOP para Maldonado y Lavalleja.

Fuentes: Se convocó a la Sra. Bayeto por el interés que existe en el Municipio de contar con cursos de capacitación para las personas que trabajan en Jornales Solidarios.

Bayeto: Hay capacitaciones para todos los trabajadores, tanto en actividad como desocupados. Se invitó a las Intendencias que tuvieran interés en participar, la Intendencia de Maldonado no se mostró interesada. INEFOP funciona con un comité integrado por representantes del sector privado, de los trabajadores, del gobierno nacional y de los gobiernos departamentales. Se han llevado a cabo en Piriápolis varias capacitaciones, próximamente se va a hacer un curso de carpintería en aluminio y otro de técnicas de café.

Fuentes: Pregunta si hay un cupo mínimo para que se formen los cursos.

Bayeto: Entre quince y veinte personas. Se hace una entrevista con los trabajadores para ver el perfil de cada uno. Los cursos son cortos, el máximo de duración es de 120 horas. Hay una parte teórica concreta y una parte práctica.

Alcalde: Sería importante contar en el Municipio con el curso de operador de retroexcavadora.

Bayeto: Se puede coordinar. Es importante la difusión de los cursos para poder formar los grupos.

Fuentes: Pregunta si tiene costo para el Municipio.

Bayeto: No tiene costo para el Municipio, tampoco para la gente.

Fuentes: El Municipio puede apoyar difundiendo en los medios de prensa contratados y redes sociales.

Bayeto: Nos pueden decir con qué persona del Municipio podemos coordinar para aportar la información y dónde se pueden inscribir para los talleres de orientación.

Alcalde: Se puede coordinar con la encargada del área social del Municipio Jenny Hernández.

Fuentes: Sería particularmente importante contar con cursos en La Capuera.

Alcalde: Agradece la presencia de la Sra. Bayeto.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 754 la cual se aprueba por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Márquez, Marangós).

Se incorpora a la sesión el concejal Alberto Miranda.

Hora 9:36 La bancada del Frente Amplio solicita un cuarto intermedio.

Hora 9:39 Se reanuda la sesión.

Media Hora Previa:

González: 1) Plantea que la Intendencia se haga cargo del costo de telefonía celular de los concejales, en lugar de entregar un nuevo dispositivo, ya que estos no funcionan bien. Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Enviar memorando a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos solicitando que la Intendencia cubra los costos de telefonía celular de los concejales en sus propios teléfonos particulares, en lugar de la modalidad actual de asignar un dispositivo específico para la función. Motiva esta solicitud que los celulares entregados

por la Intendencia han presentado reiteradas fallas y han impedido la comunicación cuando ha sido necesario. 2) Participó junto a la concejal Márquez de una reunión sobre tenencia responsable de animales de granja. El MGAP informó sobre lo dispuesto en el decreto N.º 233/022. Van a pedir a la Intendencia que apoye con el traslado de los animales al predio cedido por el batallón. El Intendente se puso a las órdenes. 3) Joven tallerista va a presentar expediente solicitando aval del Municipio para presentarse a fondos concursables.

Márquez: 1) Aporta los teléfonos de la guardia rural para las denuncias por animales de granja sueltos: 099 815 857 y 099 815 846, también se puede hacer la denuncia en el 911. **Marangós:** Pregunta si los concejales acudieron a la reunión en representación del Municipio. **Márquez:** Sí. 2) Solicita que se revea el lugar de carga y descarga en la verdulería de Piria y Chacabuco, los camiones impiden ver si hay peatones que van a cruzar en la cebra. **Alcalde:** Eso fue aprobado en la administración anterior. **Márquez:** Solicita que los inspectores vuelvan a evaluarlo. **Fuentes:** Se podría hacer el estacionamiento por Chacabuco. **Continúa Márquez:** 3) Considera que el Municipio no está haciendo las fiscalizaciones del trabajo de los cuidacoches, hay denuncias de agresiones, peleas e inconvenientes en varias zonas: Terminal de ómnibus, Rambla, calle Sierra, calle Piria. **Alcalde:** Se emite orden de servicio N.º 179 a Cuerpo Inspectivo solicitando fiscalizar si los cuidacoches que están trabajando están debidamente registrados y habilitados por el Municipio. **Continúa Márquez:** Reitera pedido de retiro de cerco en calle 4 y 18 de Playa Grande.

Piria: 1) A raíz de los cuentos presentados por escolares con motivo del aniversario del natalicio de Francisco Piria, surgió la inquietud de generar charlas en las escuelas sobre la historia del fundador. El Prof. Reborido, miembro de ACUPPP, se ofreció para difundir información y coordinar charlas. **Fuentes:** Es importante que la historia se conozca adecuadamente, con información certera. Con respecto a este asunto, la directora de la escuela N.º 37 pidió facilitar la visita de niños de Pueblo Obrero a las zonas costeras e históricas de Piriápolis. Muchos niños no conocen esos lugares, se están gestionando los paseos.

Miranda: 1) En la sesión de ayer en la Junta Departamental los ediles Fernando Borges y Joaquín Garlo presentaron un pedido de vecinos de Ocean Park, El Pejerrey y La Capuera para solucionar el cruce del km 112. Ha habido accidentes debido a la falta de señalización y de iluminación apropiada. Si bien es competencia del MTOP, el pedido va a llegar mediante expediente al Municipio para que pueda interceder. 2) Hay restos de podas colocados en varios lugares del Municipio, pregunta qué posibilidad tiene el Municipio de contratar maquinaria para limpiar esos espacios. **Alcalde:** Va a consultar con el director del Municipio. **Continúa Miranda:** 3) Vecinos de Playa Hermosa van a presentar expediente sobre proyecto de reserva natural. El expediente se tratará en Varios. Secretaría del Concejo informa que los gestionantes están citados para el concejo abreviado del día 7 de setiembre.

Fuentes: Se mantuvo reunión con el director departamental de INAU. Se trató el tema de la violencia y las situaciones de calle. Es un problema que también involucra a MIDES.

Alcalde informa:

- 1) Se colocará un nuevo tramo de luminarias en ruta 10, desde Proa al Mar hasta Playa Verde.
- 2) Con respecto a las notificaciones por el cerco colocado sobre el espacio público en calle 18 y 4 de Playa Grande, se solicitará hacer expediente con lo informado por Cuerpo Inspectivo para ser enviado a Jurídica. Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Crear expediente electrónico. Pase a consideración de la Subdirección General de Asesoría Jurídica.

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2022-88-02-00417. Planteamiento ref semana mundial de la lactancia materna.
Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2022-88-01-10897. Autorización y colaboración para realizar carrera a pie “Al límite 8Km” 11/09/22. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Citar a reunión con el Concejo para el día jueves 1º -09-2022 a la hora 9:00. 2) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo solicitando su presencia para estudiar circuito alternativo.

Eexp 2022-88-01-12593. Puesto provisorio en predio ferial para la venta de artículos varios (ropa, libros, comestibles). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Debiendo cumplir con la normativa vigente. 2) Cumplido el plazo, de seguir interesados deberán solicitar nuevamente un permiso provisorio. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-12595. Carrera atlética a beneficio de grupo de 6tos años liceo Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a informe de Cuerpo Inspectivo sobre el recorrido propuesto. Hecho, vuelva para decidir.

Eexp 2022-88-01-07856. Recomendaciones de accesibilidad universal para su implementación en el comunal de La Capuera. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que no se ha recibido respuesta de Mides, pase a Sector Obras del Municipio de Piriápolis para comenzar con las reparaciones necesarias.

Eexp 2022-88-01-08421. Autorización para instalar carro de venta ambulante de comida rápida. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación que antecede, pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

Eexp 2022-88-01-08444. Autorizar food truck en entrada de La Capuera (calle paralela a ruta). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza el realizar las gestiones pertinentes en Sector Administrativo de Higiene. Notifíquese al gestionante y pase el presente al sector de referencia.

Eexp 2022-88-01-12583. Puesto provisorio en predio ferial para la venta de artículos sublimados (mates, bombillas y termos). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Debiendo cumplir con la normativa vigente. 2) Cumplido el plazo, de seguir interesado, deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-12624. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de artículos varios (productos de limpieza, lentes, joyería). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Debiendo cumplir con la normativa vigente. 2) Cumplido el plazo, de seguir interesado y no salir sorteado, deberá anotarse nuevamente para un próximo sorteo de feria. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-12672. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de ropa de bebé. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización

alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Debiendo cumplir con la normativa vigente. 2) Cumplido el plazo, de seguir interesada, deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-12794. Puesto provisorio en predio ferial para la venta de ropa (nueva y usada). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Debiendo cumplir con la normativa vigente. 2) Cumplido el plazo, de seguir interesado y no salir sorteado, deberá anotarse nuevamente para un próximo sorteo de feria. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-12839. Solicitan que el Concejo sesione en su sede para fortalecer lazos. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Estando de acuerdo con lo solicitado pero viendo lo que implica el traslado del Concejo junto con Secretaría, se sugiere que los gestiones puedan concurrir a sesión en el Edificio Central. Debiendo coordinar con antelación. Notifíquese y archívese sin perjuicio.

Eexp 2022-88-01-12566. Autorizar vehículo para venta ambulante de alimentos y bebidas sin alcohol en Punta Negra. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-12635. Solicitud de cien remeras para grupo de voley en CEDEMPIR. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a la Dirección General de Deportes solicitando colaboración.

Eexp 2022-88-01-12868. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de ropa y comida. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Debiendo cumplir con la normativa vigente. 2) Cumplido el plazo, de seguir interesados, deberán anotarse para un próximo sorteo de feria. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-08247. Falta habilitación higiénica 04-03888-606. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado, pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

Eexp 2022-88-01-09687. Cuidados y mantenimiento básico de espacios públicos del Municipio de Piriápolis zona A. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vistos los presupuestos presentados, se aprueba la contratación de la Cooperativa 23 de Noviembre, desde el 1º de octubre y por el período de 12 meses. Dictar resolución. Notificar a las cooperativas oferentes.

Eexp 2022-88-01-09700. Cuidados y mantenimiento básico de espacios públicos del Municipio de Piriápolis zona B. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vistos los presupuestos presentados, se aprueba la contratación de la Cooperativa La Odisea, desde el 1º de octubre y por el período de 12 meses. Dictar resolución. Notificar a las cooperativas oferentes.

Eexp 2022-88-01-09707. Cuidado de espacios públicos en Estación de Cría de Fauna y Flora Autóctona (ECFA) Uruguay Tabaré González. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vistos los presupuestos presentados, se aprueba la contratación de la Cooperativa 23 de Noviembre, desde el 1º de octubre y por el período de 12 meses. Dictar resolución. Notificar a las cooperativas oferentes.

Eexp 2022-88-01-12983. Inconvenientes con la instalación eléctrica y los tubos de gas en local de parque La Cascada. Por unanimidad 5 votos (Graña, González,

Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Pase a Sector Obras Piriápolis para la realización de las reparaciones necesarias. Dese conocimiento a la funcionaria Jenny Hernández, notificándola que las solicitudes de funcionamiento debe tramitarlo ante el área que corresponda o al Director.

Eexp 2022-88-01-10013. Arrendamiento de servicio para el sector prensa y comunicaciones. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto, se deja sin efecto la Resolución N° 06553/2022 que luce en la carátula del presente. Dictar nueva resolución.

Eexp 2022-88-01-13076. Propuesta publicitaria cuarta fecha rally. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba el realizar el apoyo solicitado con el importe de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP, debiendo presentar factura. Dictar resolución. Notificar al gestionante.

Eexp 2022-88-01-11323. Ampliación LA 65-2021 corralón Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se ratifica la Resolución N° 07659/2022 que luce en la carátula del presente. Pase a la Dirección de Contaduría.

Eexp 2022-88-01-13191. Solicitud espacio físico para instalación oficina INAU en Pueblo Obrero. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes, el uso del espacio solicitado. Notifíquese y dese conocimiento a funcionaria Jenny Hernández para su coordinación.

Eexp 2022-88-01-12870. Solicitud de cancha CEDEMPIR para realizar campeonato de fútbol el día 11/09/22. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes la realización del evento. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM, así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Deberán mantener la higiene del lugar tanto durante el evento como posterior. 4) Notificar a los gestionantes y dar conocimiento a Encargado de CEDEMPIR para realizar las coordinaciones pertinentes. 5) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo

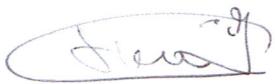
Eexp 2022-88-01-13020. Retiro de podas de la cantera ubicada en manzana 187 y considerar proyecto de reserva natural cultural urbana. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Pase a Aseo Urbano para quitar el punto verde y reubicarlo. 2) Pase a Sector Obras para coordinar el retiro de podas. 3) Notificar a los gestionantes que se continuará estudiando el proyecto luego de la reunión acordada en Concejo Abreviado el próximo 7 de setiembre.

Eexp 2022-88-01-13487. Transporte para el grupo de alumnas del curso de mucama y gobernanta. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se colabora con el importe solicitado de \$ 6.500 (pesos uruguayos seis mil quinientos) más IVA, a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP, para el pago del transporte, debiendo presentar factura. Dictar resolución. Notificar al gestionante.

Eexp 2022-88-01-06358. Pedido de informe sobre población en situación de calle y bajos recursos. Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Enviar oficio a MIDES solicitando informe actualizado.

Eexp 2022-88-01-13486. Materiales para apoyar proyecto semestral de estudiantes plan 2012. Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para colaborar con lo solicitado, sujeto a disponibilidad.

Siendo la hora 11:45 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis